Conservador de Bienes Raíces Puente Alto

COPIA AUTORIZADA

Archivero Judicial de Puente Alto

El Archivero Judicial de Puente Alto certifica que la copia de la escritura pública de fecha 09 de Marzo de 2018, otorgada en la Notaría EUGENIO CAMUS MESA, comuna de PUENTE ALTO, Repertorio Notarial Nº 643-2018, adjunta al presente documento, es testimonio fiel de su original.-

Archivero Judicial de Puente Alto.-

Irarrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.-

Carátula Nº: 11535101 .-

Puente Alto, 24 de Agosto de 2022.-







Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 2694459.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

SERGIO YABER LOZAN

Digitally signed by SERGIO YABER LOZANO

Date: 2022.08.24 15:01:00 -04:00

Reason: Conservador de Bienes Raices de Puente Alto Location: Puente Alto - Chile

EUGENIO CAMUS MESA
NOTARIO PUBLICO
BALMACEDA Nº 403
FONO-FAX: 22 8500549 - 22 8720023
contacto@notariacamus.cl
PUENTE ALTO



-	REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
-	ACTA REUNION DIRECTORIO
1	FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMANO
Į	"EDUCERE"
*	********************
E	In Puente Alto, República de Chile, a nueve de Marzo del año
C	dos mil dieciocho, ante mi EUGENIO CAMUS MESA, Abogado
N	Motario Público Titular de esta comuna, con oficio e
E	Balmaceda número cuatrocientos tres de esta ciudad, comparece
c	don DANTE GABRIEL GASIC YACONI, chileno, soltero, cédul
r	nacional de identidad número siete millones ciento setenta mi
01	seiscientos setenta y ocho guión ocho, domiciliado e
1	rarrazaval número cero ochocientos treinta y seis, comuna d
E	Puente Alto, mayor de edad, a quien conozco por habe
ĉ	acreditado su identidad con la cédula ya anotada, expone: Qu
0	debidamente facultado viene en reducir a escritura pública e
7	Acta Reunión de Directorio, FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMAN
-	'EDUCERE" de fecha dos de Octubre del año dos mil diecisiete
-	cuyo texto es del siguiente tenor: "ACTA REUNION DIRECTORIO.
	FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMANO "EDUCERE" cero dos OCTUBR
	dos mil diecisiete HORA INICIO: diez cero cero HRS. HOR
7	TERMINO doce treinta HRS. LUGAR: Casa matriz Fundación Estudi
E	para un Hermano "EDUCERE". Calle Tocornal Número dosciento
ţ	creinta (ex doscientos veintiocho). Puente Alto DIRECOTRE
7	ASISTENTES Sr. Rodrigo Sierralta C Sra. Marcel
Z	Adriasola Sra. María de los Angeles Centrón G Sr. Luis
I	Enrique Palacios Mora Sr. José Grossi Sr. Rodrigo Walker.
1	Sr. Didier de Saint Pierre DIRECTORES INASISTENTES Sra

GONZALO-201764994





INVITADO.- Sr. Dante Gasic Yaconi.- PAUTA DE TRABAJO.-Objetivo: Renovación de un Director y Visión Global de fin de año. uno.- Saludo del Presidente. dos.- Presentación de renuncia al directorio, tres.- Presentación de nuevo director y su cargo. cuatro.- Visión Global de fin de año. cinco. Ratificación de poderes representante legal. seis.- Cierre. UNO.- SALUDO DEL PRESIDENTE.- El Presidente del directorio, Sr. Rodrigo Sierralta da la bienvenida al nuevo director junto al Director Ejecutivo Sr. Dante Gasic. DOS .- PRESENTACION DE RENUNCIAS. - El presidente del directorio presenta a los asistentes la carta de renuncia de la señora Carolina Palacios al directorio de Fundación Estudio para un Hermano "EDUCERE", quien se desempeñaba como Directora Tesorera. El directorio acepta la renuncia de Carolina Palacios, lamentando su salida y agradeciendo el tiempo trabajado por la Fundación. TRES. CONSTITUCIÓN DEL DIRECTORIO. - Se presenta la directorio al señor Luis Enrique Palacios Mora, quien ingresa desde esta fecha y forma parte del directorio de Fundación Estudio para un Hermano "EDUCERE". PRESIDENTE: Se confirma en el cargo a Sr. Rodrigo Sierralta. VICEPRESIDENTE: Se confirma en el cargo a Sra. Marcela Adriazola. SECRETARIA: Se confirma en el cargo a Sra. María de los Angeles Centrón. TESORERA: Se elige en reemplazo de la Sra. Carolina Palacios al Sr. Luis Palacios Mora. Nuevo Directorio. Presidente: Sr. Rodrigo Ignacio Sierralta Cereceda.- R.U.N: diez millones dieciocho mil doscientos sesenta y cuatro guión cinco.- Vice presidenta: Sra. Marcela Luz Adriasola Matas. - R.U.N: cuatro millones doscientos veintinueve mil doscientos ochenta y seis guión nueve. Secretaria: Sra. María de los Angeles Centrón Gutierrez.- R.U.N: diez millones quinientos treinta y ocho mil

ALL DESIGNATION OF THE STATE OF

12

15

17

18

20

21

23

24

2

ertificado emitido con irma Electrónica Avanada Ley Nº 19.799 utoacordado de la excma Corte Suprema e Chileert Nº 2694459 ertifique validez en



EUGENIO CAMUS MESA

NOTARIO PUBLICO BALMACEDA Nº 403 FONO-FAX: 22 8500549 - 22 8720023 contacto@notaricamus.cl PUENTE ALTO



cuatrocientos ochenta y uno guión cinco.- Tesorero: Sr. Luis Enrique Palacios Mora. R.U.N: doce millones seiscientos guarenta y un mil cincuenta y uno guión cuatro.- Directora: 4 Sra. Elsa Rosa Yaconi Merino. - R.U.N: dos millones novecientos 5 treinta y un mil doscientos cinco guión dos.- Director : Sra. Paula Beatriz Sierralta Roldan.- R.U.N: nueve millones 7 quinientos noventa y un mil novecientos cincuenta guión dos.-8 Director: Sr. José Grossi Gallizia.- R.U.N: ocho millones g trescientos cuarenta y cuatro mil cuarenta guión seis .-10 Director: Sr. Ernesto Rodrigo Walker Armijo.- R.U.N: cuatro millones setecientos setenta y nueve mil ciento setenta y ocho 12 guión dos.- Director: Sr. Didier Jean Marie de Saint Pierre 13 Sarrut. - R.U.N: siete millones treinta y cuatro mil 14 seiscientos ochenta y seis guión nueve. - CUATRO. VISIÓN GLOBAL 15 FIN DE AÑO. OTEC Trades. Según lo conversado en la última 16 reunión respecto a la continuidad de la OTEC se tomo la 17 decisión de reducir al máximo los gastos y mantenerla como 18 posibilidad ante algunos proyectos pero que la mantención de 19 ella no genere gastos extras a la fundación. Se ha reducido ²⁰ significativamente el equipo y en diciembre se deja el 21 arriendo de Tocornar doscientos treinta, quedando la OTEC sin gastos permanentes. DIFICULTADES ECONOMICAS. Poco a poco se 22 ido buscando los recursos necesarios para el funcionamiento de la fundación, lo que se ha logrado con los aportes de distintas personas que prestar recursos hasta que 25 la fundación éste en condiciones de poder devolver dichos dineros. En paralelo se han ido cerrando algunos programas y casas de manera de alivianar el gasto mensual, se espera para el dos mil dieciocho la animación sólo de programas que estén debidamente financiados. CONSOLIDACION DE EQUIPO Y PROPUESTA.-



3

ertificado emitido con irma Electrónica Avanada Ley № 19.799 utoacordado de la xoma Corte Suprema e Chileert № 2694459

Más allá de las dificultades financieras se ha logrado consolidar la propuesta de terapéutica para varones y se trabaja en el símil para mujeres. Estamos en proceso de acreditación por el ministerio de salud del la comunidad de Pirque. CINCO. - RATIFICACIÓN DE PODERES REPRESENTANTE LEGAL. El directorio por unanimidad acuerda, define, delega, confirma y ratifica los siguientes poderes en el representante legal; Sr. Dante Gasic Yaconi R.U.N siete millones ciento setenta mil seiscientos setenta y ocho guión ocho, para que represente y ejecute toda clase de actos a nombre de la Fundación Estudio 10 para un Hermano "EDUCERE", señalando a modo ejemplar, sin restricción, si no meramente enunciativas y no taxativas las siguientes facultades: Depositar valores en custodia, en garantía y retirarlos. Abrir y hacer uso de cajas de seguridad. Celebrar contratos de seguros, de trabajo, de 15 arrendamiento de servicios y de inmuebles, pactar remuneraciones, ponerles término, celebrar contratos 17 confección de obras. Representar a la Fundación en toda clase de sociedades, comunidades cooperativas o cualquier clase de 19 personas jurídicas con voz y voto; prorrogar disolver y liquidar y modificar toda clase de personas jurídicas. Representar a la Fundación ante toda clase de autoridades: Ministerios, Banco Central de Chile, Bancos privados, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y toda clase de organismos estatales, municipios, entre otras. Retirar toda clase de correspondencia nacional o extranjeras de correos y telégrafos. Representar a la fundaicón ante los bancos para firmar cheques y todo tipo de instrumento bancario, comprar o vender, liquidar moneda nacional extranjera. Otorgar poderes especiales a terceras personas que



21

25

27



EUGENIO CAMUS MESA

NOTARIO PUBLICO BALMACEDA Nº 403 FONO-FAX: 22 8500549 - 22 8720023 contacto@notariacamus.cl PUENTE ALTO

> estime conveniente y revocarlos. Celebrar transacciones/TE novaciones y, en general, celebrar y ejecutar cualquier acto o 3 contrato que sea necesario o conveniente para la marcha de la Fundación, modificarlos, dejarlos sin efectos, resolverlos, resciliarlos, terminarlos y prorrogarlos, estipular en ellos as cantidades, plazos, condiciones, otras modalidades, reajustes e intereses, formas de pago, tasas y en general, s todos los elementos de la esencía, de la naturaleza y simplemente accidentales de los contratos. seis.- Cierre.- Se nocede a cerrar sesión de directorio de Fundación Estudio n para un Hermano con fecha de cero dos de octubre de dos mil 12 diecisiete siendo las doce cero cero horas, dando lectura y 13 firma de la presente acta por parte de los miembros presentes del directorio. Cada director entrega fotocopia de su Cedula 15 Nacional de Identidad. Finalmente el directorio solicita a don Dante Gasic Yaconi, representante legal de Fundación Estudio para un Hermano "EDUCERE" que protocolice la presente acta 18 donde se explicitan los poderes del representante legal y se 19 confirma la nómina del directorio. Cada director entrega fotocopia de su Cedula Nacional de Identidad. Firma directorio.- cero dos de octubre de dos mil diecisiete. Hay 22 firma ilegible.- Rodrigo Sierralta C.- Presidente.- Hay firma 23 ilegible.- Marcela Adriasola.- Vice presidenta.- Hay firma 24 ilegible. - María de los Angeles Centrón. - Secretaria. - Hay firma ilegible.- Luis Palacios Mora.- Tesorero.- Hay firma ilegible.- Elsa Yaconi.- Directora.- Hay firma ilegible.-Paula Sierralta R.- Directora.- Hay firma ilegible.- José Grossi.- Director.- Hay firma ilegible.- Rodrigo Walker.-Director.- Hay firma ilegible.- Didier de Saint Pierre.-Director.-".- Conforme.- El compareciente en conformidad a la



5

GONZALO-201764994





Ley diecinueve mil novecientos cuarenta y ocho, declara bajo juramento que a la fecha e instante de la firma del presente instrumento, no ha solicitado bloqueo de su cédula de identidad, pasaporte, título de viaje o licencia de conducir, razón por la cual no exhiben comprobante expedido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, que acredite tal circunstancia. - La presente matriz queda Registrada en el libro de Repertorio de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, bajo el número SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES.- En comprobante y previa lectura, ratifica y firma ante mí, don DANTE GABRIEL GASIC YACONI. - Se da Copia. - Doy Fe. - EUGENIO CAMUS MESA. - Notario Público. -12 14 DANTE GABRIEL GASIC YACONI RUT y C.I. 7.170.678-8 Nacional.-20 21 22 24 25 26 27 28 29 DRCHS 60 000 BOL Nº III TRIBITANIA DI BIRANIA DI BIR GONZALO-201764994

